G.I - 555- 2023 SNR2023EE103364

Bogotá D.C. 19 de septiembre de 2023

Doctor
EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
Representante Legal
TOTALL INC SAS BIC
Interventor
La Ciudad

Asunto: Solicitud y envió de documentos

Respetado Doctor:

De manera atenta me permito solicitar y formular las siguientes instructivos para llevar a cabo correctamente las funciones de interventoría de acuerdo con el Pliego de Condiciones, Contrato y Manual de supervisión del cual adjunte una copia en oficio anterior, Los puntos son los siguientes:

1. Favor allegar a la Supervisión urgentemente los informes semanales hasta la fecha de avance de interventoría según lo contemplado en la Clausula 9 la totalidad del Punto A, en especial el ítem 8 (Informes semanales de actividades) de las CONDICIONES ADICIONALES (CONTRATO DE INTERVENTORIA) ya que el Acta de inicio de este contrato fue firmada el 31 de Julio y hasta la fecha no ha sido allegado a la supervisión informes oficiales de interventoría.

2. Solicitar con carácter urgente cronograma de actividades del constructor en cada frente de obra (En el programa Project) ya que según Comité de Obra realizado el viernes 15 de septiembre se allegaría a más tardar el lunes de 18 de septiembre para iniciar obras a partir del martes 19 de septiembre, hecho que no sucedió por la tanto ya se estaría incurriendo en un presunto incumplimiento del contratista de Obra y de Interventoría.

3. Se solicita la lectura detallada de las Condiciones Adicionales (Contrato de interventoría y Contrato de Obra), Pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación de Interventoría y Obra y Manual de Supervisión el cual fue allegado a ustedes en correo pasado para establecer las obligaciones a cumplir por parte de interventoría y Contratista de Obra ajustando a estas la ejecución de los respectivos contratos a lo estipulado en esta documentación, que hace parte de las condiciones contractuales de los presentes contratos.

4. Favor allegar a Supervisión debidamente aprobados y verificados por Interventoría documentación correspondiente a personal que laborara en la totalidad de los frentes de trabajo, tanto de interventoría como de obra, esta documentación debe comprender listado de personal a laborar debidamente identificado con certificaciones verificables, vigentes y actualizadas de curso de alturas y demás certificaciones exigidas en los pliegos de condiciones y manual de supervisión, así mismo de los residentes de Obra, Interventoría y SST especificados en los Pliegos de Condiciones, plan de contingencia en caso de ejecución de obras en condiciones de mal clima

Próximamente se realizará un Comité presencial de Seguimiento Contractual en conjunto con los abogados del Grupo de Contratos de los Contratos de Obra e Interventoría, con el fin verificar el correcto cumplimiento de los contratos, por lo tanto, solicito estar pendientes de la respectiva citación.

Se adjunta nuevamente a este oficio formatos de Informe Semanal de Obra, Manual de supervisión, Pliego de Condiciones original de este proceso de contratación, copia de los Contratos de Obra e interventoría para su respectivo estudio y aplicación.

Para cualquier inquietud, favor comunicarse con el Arq. ALFONSO RENE SANCHEZ del Grupo de Infraestructura: rene.sanchez@supernotariado.gov.co

Cordialmente

Arq. ALFONSO RENE SANCHEZ E.
Supervisor Contrato
Grupo de Infraestructura

Copia: Consecutivo,
No de Folios: 2
No. Anexos: 4
C.C.: Dirección Contratos
Arq. Felipe Ríos Apoyo
Arq. Guido F. García, Apoyo
Arq. Armando Escobar Osorio,
Ing. Magaly Caicedo Apoyo

Elaboró: Arq. Alfonso Rene Sánchez E
Reviso Arq. Alfonso Rene Sanchez E.